



Facultad de Filología

Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)

Máster de 60 créditos

Curso 1º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750001	Análisis del Discurso y Pragmática Aplicada a la Traducción	4	C1
1	51750006	Metodologías y Teorías de la Traducción y su Aplicación a la Investigación	4	C1
1	51750008	Procedimientos Técnicos de la Traducción	4	C1
1	51750011	Terminología, Lexicología y Lexicografía Aplicadas a la Traducción Específica	4	C1
1	51750022	Traducción, Ideología y Cultura	4	C1
1	51750012	Trabajo de Fin de Máster	8	C2

Itinerario de Lengua: Alemán

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Cred. ECTS	Dur.
1	51750023	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Alemán-español	4	C2
1	51750026	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Alemán-español	4	C2
1	51750029	Traducción de Textos Literarios: Alemán-español	4	C2
1	51750032	Traducción de Textos Periodísticos: Alemán-español	4	C2

Itinerario de Lengua: Árabe (No ofertado)

Obligatorias

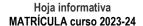
Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750024	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Árabe-español (No se oferta)	4	C2
1	51750027	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Árabe-español (No se oferta)	4	C2
1	51750030	Traducción de Textos Literarios: Árabe-español (No se oferta)	4	C2
1	51750033	Traducción de Textos Periodísticos: Árabe-español (No se oferta)	4	C2

Itinerario de Lengua: Francés

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750013	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Francés-español	4	C2
1	51750015	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Francés-español	4	C2
1	51750017	Traducción de Textos Literarios: Francés-español	4	C2
1	51750019	Traducción de Textos Periodísticos: Francés-español	4	C2

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.





Facultad de Filología

Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)

Itinerario de Lengua: Inglés

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750014	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Inglés-español	4	C2
1	51750016	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Inglés-español	4	C2
1	51750018	Traducción de Textos Literarios: Inglés-español	4	C2
1	51750020	Traducción de Textos Periodísticos: Inglés-español	4	C2

Itinerario de Lengua: Italiano

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750025	Traducción de Textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: Italiano-español	4	C2
1	51750028	Traducción de Textos Jurídico-económicos: Italiano-español	4	C2
1	51750031	Traducción de Textos Literarios: Italiano-español	4	C2
1	51750034	Traducción de Textos Periodísticos: Italiano-español	4	C2

Optativas (Cursar 16 créditos (4 asignaturas) que pueden completarse con las 4 asignaturas de un Segundo Itinerario de Lengua) * Ver aclaración más abajo

Optativas

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51750004	El Guión Cinematográfico y Televisivo: su Creación y su Traducción Inglésespañol, Español-inglés	4	C1
1	51750005	Herramientas y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Traducción	4	C1
1	51750009	Procedimientos y Técnicas de Adaptación del Texto Escrito al Código Audiovisual	4	C1
1	51750021	Traducción para el Medio Audiovisual: la Subtitulación	4	C1
1	51750002	Corrección Lingüística en Español y Edición de Textos	4	C2
1	51750003	El Español y sus Modalidades para la Traducción	4	C2
1	51750007	Prácticas en Empresa	4	C2
1	51750010	Teoría de la Traducción Literaria	4	C2

* Aclaración:

Este módulo de Optativas permite varias Opciones para cursarlo:

- A) 4 asignaturas de otro itinerario de lengua (16 créditos)
- B) 2 asignaturas de otro itinerario de lengua (8 créditos) y 2 asignaturas de un tercer itinerario de lengua distinto al anterior (8 créditos)
- C) **2 asignaturas** de otro itinerario de lengua (8 créditos) **y 2 asignaturas** de la tabla de Asignaturas Optativas (8 créditos)
- D) 4 asignaturas de la tabla de Asignaturas Optativas (16 créditos)

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.